

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP:EXP-UNC:0013208/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 123/2016 y 23/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 30 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4597 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 123/2016 y 23/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Diego GARCÍA MONTAÑO, Leg. N° 38116, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" a partir del 26 de Abril de 2015 y por el término de cinco años.

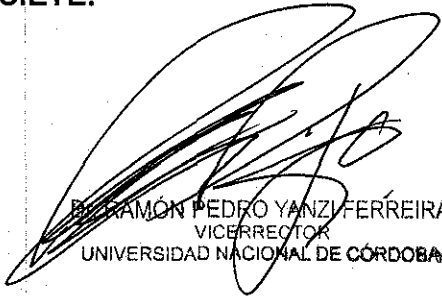
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS
DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

574